



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DEL PEZ

Licitación de bar

Por resolución de Alcaldía de fecha 26 de agosto de 2024, se acuerda convocar la licitación para el arrendamiento mediante concurso del bar, sito en la calle Mayor. Con opción a optar al arrendamiento de una vivienda municipal.

Ambos, calificados como bienes patrimoniales, propiedad del Ayuntamiento de Barbadillo del Pez.

Relación detallada de las condiciones en el pliego de condiciones publicado en sede electrónica <https://barbadillodelpez.sedelectronica.es>

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Barbadillo del Pez.
- b) Dependencia de tramitación: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Barbadillo del Pez.
 1. Domicilio: calle Mayor s/n, 09614 - Barbadillo del Pez.
 2. Teléfono y fax: 947 590 027.
 3. E-mail: barbadillodelpez@diputaciondeburgos.net
 4. Sede electrónica: <https://barbadillodelpez.sedelectronica.es>

2. – Objeto del contrato: arrendamiento de inmueble sito en calle Mayor para bar con opción a vivienda, bienes calificados como bienes patrimoniales, durante 1 año con posibilidad de prórroga por acuerdo de las partes por otros 4 más.

3. – Procedimiento: concurso con varios criterios de adjudicación.

4. – Presupuesto base de licitación: 50 euros al mes (más IVA) al alza de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

5. – Presentación de las ofertas: hasta el 19 de septiembre, a las 12:00 horas. Presentación de ofertas de manera presencial previa comunicación en: barbadillodelpez@diputaciondeburgos.net

En Barbadillo del Pez, a 26 de agosto 2024.

El alcalde,
Diego Carcedo Castrillo